

# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

ENTIDAD	OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO
CONVOCATORIA N°	007-2017-D-OOSBM-UE-400

#### I. GENERALIDADES:

#### **OBJETO DE LA CONTRATACION:**

Contar con los servicios de:

LIZZINA.	1/1
151.11	THON

DEPENDENCIA	CARGO	REMUNERACIÓN MENSUAL
Centro de Salud Chazuta Red de Salud San Martín	Técnico en Laboratorio	S/ 1,215.00

#### FINALIDAD:

Incorporar un Profesional Asistencial, competentes en el puesto de acuerdo al perfil requerido, de manera temporal producido por licencia por gravidez, regulado por el literal b) del artículo  $12^{\circ}$  del Decreto Supremo  $N^{\circ}$  075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo  $N^{\circ}$  1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, la Ley  $N^{\circ}$  30518 - ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; mediante un proceso de selección abreviado de personal 'para la contratación de personal bajo la modalidad de reemplazo por suplencia del Régimen Laboral Decreto Legislativo  $N^{\circ}$  1057.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

- a) Establecer los procedimientos administrativos que regulen el proceso de reclutamiento y selección del personal a contratar, definiendo el perfil y competencias del puesto al que se convoca dentro del plazo, lo que permitirá el desarrollo institucional.
- b) Contratar los servicios de un Profesional Asistencial, bajo la modalidad de suplencia temporal por gravidez del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 1057.







# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

# 1. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Área de Personal de la Unidad Ejecutora  $N^{o}$ . 400 - Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, de la Dirección Regional de Salud San Martín.

#### II. BASE LEGAL

- ❖ Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
  - ❖ Decreto Supremo N° 75-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057
  - ❖ Decreto Supremo N° 65-2011-PCM, que establece modificaciones al Decreto Supremo N° 075-2008-PCM
  - Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente Nº 002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral
  - Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
  - \* Resolución Ejecutiva Regional N° 1050-2010-GRSM/PGR, que aprueba la Directiva N°003-2009-GRSM-OP, Normas Sobre Integridad, Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional.
  - Resolución Ejecutiva Regional N° 242-2010-GRSM/PGR, que aprueba "Normas de neutralidad y Transparencia en la Conducta y Desempeño de los Funcionarios, Servidores Públicos y Personal que Prestan Servicios al Estado en el Gobierno Regional San Martín.
  - \* Resolución Ejecutiva Regional N° 551-2015-GRSM/PGR, que aprueba la Directiva General N° 001- 2015-GRSM/OGP, Normas y procedimientos para la selección, contratación y Ejecución del Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicio CAS, Gobierno Regional de San Martín.
  - Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

#### III. PERFIL DE PUESTO

#### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica: Microred de Salud

Denominación: Técnico Asistencial de Salud

Nombre del puesto: Técnico En Laboratorio Centro de Salud Chazuta

Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe del Establecimiento de Salud

Dependencia Jerárquica funcional: Jefe del Establecimiento de Salud

Puestos que supervisa: NO APLICA

JR. CAHUIDE N° 142-TARAPOTO



# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención con exámenes de Laboratorio Clínico para el diagnóstico, tratamiento, recuperación aplicando la ciencia, tecnología e investigación para favorecer la vida y salud del usuario.

# FUNCIONES DEL



wari8

FUNCTO

Felder 4

5

6 6

Tomar, recepcionar, procesar y emitir reportes de resultados de exámenes de laboratorio a los usuarios de los establecimientos de salud de la Micro-red.

Realizar exámenes de laboratorio para descarte de enfermedades metaxénicas prevalentes en la zona.

Implementar de un Programa de control de calidad desde la toma de muestra hasta la obtención del resultado en busca de una mejora continua en la estructura, procesamiento, resultados y beneficios adicionales al establecimiento y sobre todo a la población.

Promover el fortalecimiento de capacidades del personal de laboratorio, acorde las innovaciones tecnológicas y procedimentales.

Supervisar el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de todos los equipos en forma oportuna.

Promover el desarrollo de proyectos de investigación en salud pública de acuerdo al perfil epidemiológico de la zona.



# COORDINACIONES PRINCIPALES

#### **Coordinaciones Internas**

- (1) Jefe del Establecimiento de Salud
- (2) Responsables de los servicios del Establecimiento de Salud
- (3) Otros profesionales y no profesionales de la salud pertenecientes al establecimiento.

#### **Coordinaciones Externas**

- (1) Red de Salud: Responsable de Epidemiología, Salud Ambiental, Logística, OMID Comunitarios
- (2) Responsable de Laboratorio Intermedio o Referencial.

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

tracio i ne todos ins





# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

A.) Formación Académica	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requie
Incompleta Completa Secundaria	Egresado(a)  Título de Técnico en Laboratorio	Sí
Técnica Básica (1 ó 2 años)	Título/ Licenciatura	
TEM.		¿Requie profesio
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Maestría	r., har regard
Universitario	Egresado Titulado •	
Nec.	Doctorado  Egresado Titulado	41
		equi.
CONOCIMIENTOS		y · · ·
	requeridos para el puesto	
A.) Conocimientos Técnicos principales	uncionas dal nuesta	
Conocimientos vinculados a las fu Normas Técnicas en manejo de m	uestras nivel (básico). lesinfección y esterilización (básico).	
Conocimientos vinculados a las fu Normas Técnicas en manejo de m Norma técnica de bioseguridad, o Conocimientos básicos de hemato B.) Programas de especialización reque con documentos.	luestras nivel (básico). lesinfección y esterilización (básico). plogía.	A Part
Conocimientos vinculados a las fu Normas Técnicas en manejo de m Norma técnica de bioseguridad, o Conocimientos básicos de hemato B.) Programas de especialización reque con documentos. Nota: Cada curso de especialización debe tel	luestras nivel (básico). lesinfección y esterilización (básico). cología. eridos y sustentados ner no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no	A STATE OF THE STA
Conocimientos vinculados a las fu Normas Técnicas en manejo de m Norma técnica de bioseguridad, o Conocimientos básicos de hemato B.) Programas de especialización reque con documentos. Nota: Cada curso de especialización debe ter menos de 90 horas. Indique los cursos y/o programas de es Cursos relacionados al cargo que Cursos en bioseguridad, desinfecto	luestras nivel (básico). lesinfección y esterilización (básico). cología.  eridos y sustentados ner no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no pecialización requeridos:  postula, no mayores a cinco años de antigüeda	P (II)
Conocimientos vinculados a las fu Normas Técnicas en manejo de m Norma técnica de bioseguridad, o Conocimientos básicos de hemato B.) Programas de especialización reque con documentos. Nota: Cada curso de especialización debe ten menos de 90 horas. Indique los cursos y/o programas de es Cursos relacionados al cargo que	luestras nivel (básico). lesinfección y esterilización (básico). cología.  eridos y sustentados ner no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no pecialización requeridos:  postula, no mayores a cinco años de antigüeda	Red For

Idiomas.



# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

		Nivel	de dominio		1904			Nivel o	de dominio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza
Word		х	5	innerio		Inglés	X	2000		Storie.
Excel	Traves	X	side in	ea stu						
Powerpoint	- Danis	X	ob teurons	L Tang						F 125
Local Control								1.7.7	10.0	
TEMIL									Do No	
EXPERIENCIA									the Commission of the Commissi	
Experiencia gene	erai							and her	e daminic	
Indique la cantida	d total d	e años d	de experien	cia labora	al; ya sea	en el sector público	o privado	. San so	Intermedio	Avanz
02 años, mínim	0.								dest.	seco
L. Carrier										
Experiencia espe	ecífica									
									tas	
A.) Marque el <u>nivel mínimo d</u>	e puesto que s	e requiere co	omo experiencia; y	ra sea en el secto	or público o priv	vado:				
Practicante		Auxiliar o	,	Analista /		Supervisor /	Jefe de Área		Gerente o	
profesional		Asistente		Especialista		Coordinador	Dpto		Director	
B.] Indique el tiempo de expe	riencia requer	ida para el pu	u <b>esto</b> ; ya sea en el	sector público o	privado:				LA AGEN	
1 0					,		, A		t destina	
01 años, mínim	0			110	-		167	Herman Telephone	The state of	Sevenie
C.) En base a la ex	periencia	a reque	rida para el	puesto (p	arte B), r	narque <b>si es o no</b> ne	ecesario co	ontar cor		
experiencia en el S										
X Sí, el puesto r sector público		ontar cor	n experiencia	en el		<b>IO,</b> el puesto no requio ector público.	ere contar d	on experi	encia en el	
* En caso que sí se re funciones equivalent		periencio	a en el sector	r público, ir	ndique el ti	iempo de experiencia e	en el puesto	y/o	olyk	
01 años, mínim	0								1 12	
tr fair i	N-E		3137		3 113			- 100	VEL SE	
* Mencione otros as adicional para el pue		mplemen	itarios sobre	el requisit	o de exper	iencia; en caso existier			The Control of the Co	
02 las							1.5		18790	
G) En balling								Clar con		
CAPE IN Chairman and the										

# Trabajo en Equipo Compromiso Ético

HABILIDADES O COMPETENCIAS



### UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

3. Capacidad de Organización y Planificación

#### **Competencias Especificas**

- (1) Tomar, recepcionar, procesar muestra para realizar exámenes de Laboratorio útil en el diagnóstico y tratamiento de las diferentes patologías.
- (2) Realizar exámenes de laboratorio para descarte de enfermedades transmisibles (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Bartonelosis y de Chagas) de acuerdo a la normatividad vigente.

#### **Condiciones Esenciales**

Monto mensual: S/ 1,215.00 (Un Mil Doscientos Quince con 00/100 Soles)

Régimen Laboral: Decreto Legislativo N° 1057

#### Periodo de Contratación

Inicia a partir del 19 de Abril del 2017 hasta el 07 de Junio del 2017; Contrato vence indefectiblemente en la fecha indicada.

# A Ayala B. Julete

#### **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

RO-Recursos Ordinarios.

#### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

#### a. CONVOCATORIA:

La convocatoria será difundida a través del portal de las siguientes instituciones: Dirección Regional de Salud San Martín <a href="www.diressanmartin.gob.pe">www.diressanmartin.gob.pe</a>, Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo – Unidad Ejecutora N°400, <a href="www.saludbajomayo.gob.pe">www.saludbajomayo.gob.pe</a> y en un lugar visible de la institución convocanțe. Asimismo el resultado se hará público por los mismos medios.



ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional	A partir del 03 de abril del 2017.
Inscripción y presentación de Currículum Vitae documentado	Del 04 de abril al 10 de abril del 2017, a partir de las 8.30 am. A 3.00 p.m. en Mesa de Partes de la Unidad Ejecutora Nº. 400 - Oficina de Operacione Salud Bajo Mayo.





### UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

Evaluación curricular	Día 11 de abril del 2017 / horario 8.30 y Publicación de Resultados 3.00 p.m.
Reclamos y Resolución de Reclamos	Día 12 de Abril del 2017, en horario 8.30 a.m. de 12.00 del mediodía. Publicación de Resultados 3.00 p.m. E-mail jlatorrer@saludbajomayo.gob.pe
Entrevista Personal	Día 17 de Abril del 2017, en horario mañana.
Adjudicación de plazas	Día 18 de Abril del 2017, en horario mañana.
Firma de contratos	Día 19 de Abril del 2017 en la U.E. Nº. 400 - OOSBM.
Inicio de labores	Día 19 de Abril del 2017, en el Establecimiento adjudicado.

#### VI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La inscripción y presentación de la Propuesta serán dirigidas al Comité de Selección y presentadas en la Sede de la Unidad Ejecutora N° 400- Oficina de Operaciones Salud Bajo Mayo, sito en el Jirón Cahuide Nº. 142, del Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, el día y hora señalada en el cronograma, en sobre cerrado, y en folder manila, precisando el número de proceso, nombre del postulante y puesto al que postula según convocatoria, previa entrega de recibo de pago otorgado en la oficina de tesorería por concepto de compra de bases, siendo su costo de S/ 13.00 Nuevos Soles.

La/s Propuesta/s serán redactadas en idioma español y deberán contener la siguiente documentación:

- 1) Solicitud dirigida al presidente de la Comisión de selección de Personal (Anexo N° 01)
- 2) Currículum vitae actualizado y documentado- signado referencias personales y número telefónico de trabajos anteriores. El currículum vitae debe acreditar el cumplimiento de los requisitos de perfil del puesto.
- 3) Declaraciones Juradas (Anexo Nº 02-A, 02-B).
- 4) Toda la documentación deberá estar visada y foleada.
- 5) Personal que laboró en la Institución, deberá presentar el documento o constancia motivo de culminación.
- 6) Las capacitaciones consideradas válidas son aquellas que tengan como máxima (05) años de antigüedad, a partir de la obtención del título.

#### DE LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓNCURRICULAR: (máximo 60 puntos)





### UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

#### I. Para Personal Técnico Asistencial

- La nota mínima para pasar al siguiente proceso será de 40 puntos.
- Formación educativa (Titulo Técnico asistencial treinta (30) puntos), se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional y copia de la Resolución Directoral de inscripción de título expedido por la UGEL.
- Diplomados, máximo seis(06) puntos, se considera dos puntos por cada diplomado; se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como diploma, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de (90) horas académicas de estudio( no sumatorio).
- Capacitación, Máximo quince (15) puntos, Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo cinco (05) punto por cada 51 horas de capacitación, se califica desde la fecha en que obtengan el certificado de egresado de los estudios superiores correspondientes, cuando no se acredite el periodo real de capacitación, el computo de horas lectivas será de (08) horas, diarios como máximo.

la capacitación consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo (05) años de antigüedad, a partir de la obtención del grado de técnico.

Experiencia general: cuatro (04) puntos. Se considera (02) puntos por año

Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado. La experiencia para los Asistenciales se considerará desde la obtención del <u>Título de Técnico.</u>

Experiencia Específica: seis (06) puntos. Se considera seis(06) puntos por año.

Copia simple de constancias y/o certificados de trabajo que acrediten labores realizadas para el sector público y privado, e indiquen el periodo laborado. Dichas labores deben estar relacionadas con el perfil de puesto. La presente documentación se considerará desde la obtención del <u>Título</u> de Técnico.

#### ENTREVISTA PERSONAL: (Máximo 40 puntos)

La <u>nota mínima</u> para pasar al siguiente proceso será de <u>22 puntos</u>.

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores la presentación personal, seguridad y capacidad de persuasión, dominio del





### UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

tema, capacidad para tomar decisiones. Dichos factores se valoran de la siguiente manera (Anexo 04)

Aspecto personal	:	05 puntos
Seguridad y Estabilidad Emocional	:	06 puntos
Capacidad de persuasión	:	08 puntos
Capacitad para tomar decisiones	:	06 puntos
Cultura General	:	05 puntos
		17

Conocimiento en el puesto : 10 puntos

TOTAL: 40 puntos

#### DE LA ADJUDICACIÓN.

Las Plazas vacantes serán ocupada por el postulante que en estricto orden de mérito obtenga el más alto puntaje; considerando como nota aprobatoria mínima de 62 puntos (al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación según las bases: Evaluación Curricular y Entrevista Personal), el cuadro de méritos será elaborado por la comisión formada para tal fin elevando el informe final, con las recomendaciones establecidas para el acto administrativo correspondiente a la incorporación del personal seleccionado.

#### II. DISPOSICIONES FINALES:

- 1. La comisión adoptará sus decisiones por mayoría de votos en los casos que no estén contemplados en la presente Base.
- 2. El ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos. En el caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona y/o al retorno del titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente".

#### III. ANEXOS:

- ANEXO N° 01 : Solicitud de Inscripción de Proceso de Selección
- ANEXO Nº 02-A Y 02-B: Declaración Jurada
- ANEXO  $N^o$  03: Ficha de evaluación curricular para personal profesional
- ANEXO Nº 04: Ficha de Entrevista personal
- ANEXO Nº 05: Ficha de Entrevista personal consolidado.

\*Los formatos están publicados en el portal Institucional.





# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

#### ANEXO Nº 01 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

<i>Yo</i> ,	
AND	N.I Domiciliado
provincia	; que teniendo conocimiento del
Proceso de Selección N°	, para la Unidad
Ejecutora Nº. 400 - Oficina de Operac	ciones Salud Bajo Mato, de la Dirección
Regional de Salud San Martín.	
Solicito participar en el proceso	de selección para cubrir el puesto
de,, en e	l P.S./C.S,
comprometiéndome a cumplir con todo lo	establecido en la presentes base publicada
para tal efecto y de adjudicar la plaz	za me comprometo a laborar el tiempo
estipulado en la misma.	incr. Jel
Process	
Ejacu a de votos en los	
ACGINER SERVICES	Tarapoto,dedel 2017
S.M. S. U. S.	
CV : COMMITTEE	
compression	7 17 (6, 113, 14, 14)
Firma :	
y Stipulo	•100 - 100 -
Nombre :	
E and a second s	



# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

#### ANEXO Nº 02-A DECLARACIÓN JURADA

	El que suscribe,,	identificad	o con l	DNI
	N°	con dom	icilio 1	real
	ėn			
	natural del Distrito de		Provir	icia 📈
	de			T. A. Marie
	DECLARO BAJO JURAMENTO:			
J. O. S.B.	<ul> <li>No haber sido sancionado por ninguna entidad pública. adjuntar su rehabilitación.</li> <li>No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi Colegieaso).</li> <li>No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de y despido-RNSDD.</li> </ul>	o Profesior	nal (si f	fuera el
	No encontrarme incurso en caso de Nepotismo. No tener antecedentes policiales ni penales. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveede Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contra Que la información detallada en mi Currículum Vitae, así co incluyen, son verdaderos.	ato.		s que se
	Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de jurada, así como la adulteración de los documes posteriormente a requerimiento de la entidad.	la preser	nte deci	laración
1	Tarapoto, de 2017		14:11	άζυςιόπ Μέ
0	WO S			i tip mit.
	- SNOTE THE STATE OF THE STATE		• * .	19LA/0
	Firma del Usuario	Huella D	igital	-141 Se
V	DNI:			
				cm-da
	- 1277 - 1277			. AMICH



# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

#### ANEXO Nº 02-B DECLARACIÓN JURADA

(14)		,ider	ntificado	con
ONI N°	RUC Nº	y con do	micilio	real
n English natural del Distrito de		de		
DECLARO BAJO JURAMENTO:			•	
	OVD 10:	D : 1	1 n :	0.750
Afiliado al Sistema Nacional de Pen	siones - ONP, o al Sister	na Privaao t	ae Pensio	ones -
AFP.				
RÉGIMEN PENSIONARIO				
Elijo el siguiente régimen de pension	nes:			7
Sistema Nacional de Pensiones	Sistema Privado de Pensiones	Integra		
		Pro Futuro		
		Hábitat		
DECLE		Deire		
CUSPP Nº		Prima		7.15
Otros				
References				
William I				
OPCIONAL:				
Solo para los que vienen prestando	servicios en la Institució	in antes del	concurso	).
Afiliación al Régimen Pensionario SI	NO NO			
disc.		7		001
1.76.	Tarapoto,	1e	de	2017
gr F	FIRMA DEL USUARIO			
DNI:				



# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

#### ANEXO Nº 03 FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA PERSONAL TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES:			
SERVICIO AL QUE POSTULA			
UNIDAD EJECUTORA			,,
UNIDAD ORGÁNICA			0 N
PUNTAJE MÁXIMO	SESENTA (60) PUNTO	S,	
1. TÍTULO PROFESIONAL	30 (	)	17/7

PUNTAJE MÁXIMO	SESENTA (60) I	PUNTOS
1. TÍTULO PROFESIONAL	30	( -)
2. DIPLOMADO	06	( )
3. CAPACITACION CINCO (05) PUNTO POR CADA 51	15	( )
4.1 EXPERIENCIA GENERAL : CUATRO (04) PUNTOS CONSIDERA (02) POR CADA AÑO	04	( )
5 EXPERIENCIA ESPECIFICA: SEIS (06) PUNTOS CONSIDERA (06) POR CADA AÑO	06	( )
PUNTAJE TOTAL ALCANZADO		( )

Tarapoto, ...... de...... de 2017

LA COMISIÓN



L TINE

AVA ESP



# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

#### ANEXO Nº 04

#### FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL

FICHA DE ENTREVISTA PERS	OIV.	AL					
APELLIDOS Y NOMBRES:							
SERVICIO AL QUE POSTULA					7.E	777''	· L
UNIDAD EJECUTORA.					MAR		
EL CEOPES DE EVALUAÇÃO	PUNTAJE					TOTAL Y	
FACTORES DE EVALUACIÓN	5	6	8	6	5	10	TOTAL
1 ASPECTO PERSONAL							
Mide la presencia, naturaleza en el vestir, limpieza e higiene del postulante. Puntaje cinco (05) puntos.							1000
2 SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.							
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y la					1.70	, i si	
adaptación a determinadas circunstancias. Puntaje seis (06) puntos.					Y 7.	M	
3 CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del					· *		L. L. M.
postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. Puntos ocho (08) puntos.							OTAL
4 CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES							
Mide el grado de capacidad de análisis y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados. Puntos seis (06) puntos.							- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
5, CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL							
Mide Interés por el medio que le rodea. cinco (05) puntos							( i.
6,- CONOCIMIENTO EN EL PUESTO							L-Wester's many
Comprueba la experiencia específica obtenida en el puesto. Diez (10) puntos.							2724
$\frac{5}{3}\frac{1}{4}$ . Tarapote $M, q$ :	0,	. de					de 2017
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  SECR	ETA	RIO I	DE L	4 CO	MISI	ON	



MIEMBRO DE LA COMISION

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES



# UNIDAD EJECUTORA Nº 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL POR GRAVIDEZ MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057.

#### ANEXO Nº 5 FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL CONSOLIDADO

AD EJECUTORA		
FACTORES DE EVALUACIÓN	JURADOS	PUNTAJE DE JURADO
ASPECTO PERSONAL		301010
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL.		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CAPACIDAD DE PERSUACION	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	,
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		
ASPECTO PERSONAL		
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD		
EMOCIONAL. CAPACIDAD DE PERSUACION	SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
CAPACIDAD DE LERGOACION  CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		47.5
GONOCIMIENTO EN EL PUESTO	= 2	
ASPECTO PERSONAL		
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD		
EMOCIONAL.		
CAPACIDAD DE PERSUACION	MIEMBRO DE LA COMISIÓN	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL		
CONOCIMIENTO EN EL PUESTO		•
PU	NTAJE TOTAL / .0	
LA (	Tarapoto,	de

MIEMBRO DE LA COMISION

REPRESENTANTE DE TRABAJADORES